



ACTA SESION ORDINARIA Nº 003/2017

Fecha	Martes 7 de Febrero de 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 003/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 02 de febrero del 2017.

El Intendente Miguel Vargas Correa informa al pleno que el propósito de su presencia en esta sesión es poder entregar una cuenta al Consejo, respecto de la situación de emergencia ocurrida en Atacama. Lamenta que producto de los incendios en el sur del país, esta emergencia haya quedado un tanto oculta, porque para la región le significará sobre los 5 mil millones de pesos, para abordar labores de limpieza, recuperación de viviendas, pago de bonos de enseres, apoyo a los agricultores, tanto para la localidad de Chollay, como para comunidad Colla del sector cordillerano de Copiapó.

Más adelante, señala que en virtud a lo extenso de la tabla, se acordó con el presidente del Consejo entregar en la próxima sesión plenaria un informe detallado de la emergencia. No obstante ello, informa que gracias al convenio suscrito entre el Gobierno Regional y la Comisión Nacional de Riego, aprobado por este Consejo Regional, se pudo disponer de forma rápida de 200 millones de pesos para apoyar labores de limpieza de canales en las localidades Chollay y Conay. Más de 95 canales están siendo intervenidos, hay 30 habilitados, producto de un concurso de emergencia que beneficiará a todos los agricultores afectados por el aluvión, sean o no usuarios de INDAP.

Finalmente, destaca el trabajo desarrollado por Vialidad y Obras Hidráulicas, Obras Públicas que ha permitido rápidamente recuperar la conectividad hacia Chollay, Conay y Pastos Grandes en la comuna de Copiapó. Informa que se pagarán 56 bonos enseres por un millón de pesos cada uno, se repondrán 37 viviendas y se repararán otras 5 casas del sector de Chollay.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, agradece la presencia del Intendente y la información preliminar entregada, junto con comprometer para la próxima sesión una minuta con el detalle de la información.

El Intendente agradece la deferencia y aprovecha la ocasión de presentar al director regional de la ONEMI Javier Sáez, quien asumió recientemente sus funciones.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 002 de fecha 10 de enero de 2017

Acuerdo N°1

Aprobar actas de las sesiones Ordinarias del Consejo Regional N°1 y 2, del 03 y 10 de Enero 2017 respectivamente.

Votación

Aprobado de forma unánime

D.- Correspondencia recibida:

1. Oficio N° 25740 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, a solicitud del Diputado Sr. Lautaro Carmona Soto, envía su intervención en relación a medidas tomadas por la Empresa Eléctrica de Atacama con anterioridad al 31 de diciembre para la prevención de cortes eléctricos en las comunas de Freirina y Huasco y las razones que provocaron la insuficiencia de energía en dicha fecha, en los términos que señala.

- 2.** Folio N° 27 de Intendente Regional, adjunta Oficio N° 2221 de Director Ejecutivo (S) de Agencia de Cooperación Internacional de Chile, informa convocatoria proyectos regiones chilenas – provincias argentinas.
- 3.** Oficio N° 25783 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, a solicitud del Diputado Sr. Lautaro Carmona Soto, envía su intervención en relación a que solicita se remita a la Cámara de Diputados, información relacionada con las posibles medidas a adoptar para promover la alimentación saludable en los establecimientos educacionales de la Región de Atacama, con ocasión del alto índice de sumarios iniciados por eventuales incumplimientos a la Ley de Etiquetado.
- 4.** Ord. N° 10 de Intendente Regional, envía propuesta de Director (S) de FOSIS Sr. Juan Morales Cortés, en relación a mecanismo de localización de la Inversión de Asignación Local (IRAL) correspondiente al año 2017, con la finalidad que pueda ser presentado en la próxima sesión del Consejo Regional para su revisión, análisis y aprobación.
- 5.** Memorándum N° 01 de Jefe Depto. Administración y Personal, remite Planilla con detalle del Ppto, asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2016, correspondiente al Subtítulo 24 (Gastos CORE).
- 6.** Ord. N° 69 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, envía Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en ejecución al 31 de diciembre 2016.
- 7.** Copia Ord. N° 27 de Intendente de la Región de Atacama, dirigido a Gobernador Provincia de Chañaral, le da a conocer que se ha dado inicio a la Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU) del Proceso Presupuestario 2018, cuyo primer hito contempla el levantamiento de demandas ciudadanas, actividad que deberá ser liderada por cada Gobernador Provincial.
- 8.** Copia Ord. N° 28 de Intendente de la Región de Atacama, dirigido a Gobernadora Provincia de Huasco, le da a conocer que se ha dado inicio a la Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU) del Proceso Presupuestario 2018, cuyo primer hito contempla el levantamiento de demandas ciudadanas, actividad que deberá ser liderada por cada Gobernador Provincial.
- 9.** Copia Ord. N° 29 de Intendente de la Región de Atacama, dirigido a Gobernadora Provincia de Chañaral, le da a conocer que se ha dado inicio a la Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU) del Proceso Presupuestario 2018, cuyo primer hito contempla el levantamiento de demandas ciudadanas, actividad que deberá ser liderada por cada Gobernador Provincial.
- 10.** Ord. N° 82 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión, remite información solicitada de los procesos de concursabilidad Glosa 2% F.N.D.R. 2016.
- 11.** Copia Ord. 67 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, dirigida a Intendente Regional, informa de la solicitud de modificación de polígono presentada por la Ilustre Municipalidad de Copiapó para el polígono de Barrios de Interés Regional de Condominios Sociales de la Región de Atacama del Concurso Nuevos Barrios 2014.
- 12.** Ord. N° 40 de Intendente Regional, envía propuesta Distribución PMU 2017 para su análisis y aprobación del Consejo Regional.
- 13.** Ord. N° 174 de Directora Servicio Salud Atacama, responde a Ord. 006 de Secretario Ejecutivo, en relación a lo solicitado por el Consejero Regional Sr. Fernando Ghiglino, respecto a declaración de Prensa de Diputado Alberto Robles, sobre el sueldo de Médico Neurocirujano, contratado en el Hospital Regional de Copiapó.

- 14.** Ord. N° 137 de Dr. Pedro Lagos Montero, SEREMI de Salud, en respuesta a consulta relacionada a Crematorios en la Región de Atacama.
- 15.** Oficios 26188 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, pone en conocimiento la petición del Diputado Sr. Lautaro Carmona Soto, en relación a situación que afecta a los miembros del Comité de Vivienda Villa Victoria de la Comuna de Copiapó, quienes requieren acceder a beneficios habitacionales para sus miembros con capacidades diferenciadas.
- 16.** Oficio 26189 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, pone en conocimiento la petición del Diputado Sr. Lautaro Carmona Soto, en relación a situación que afecta a los miembros del Comité de Vivienda Villa Victoria de la Comuna de Copiapó, quienes requieren acceder a beneficios habitacionales para sus miembros con capacidades diferenciadas.
- 17.** 26190 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, pone en conocimiento la petición del Diputado Sr. Lautaro Carmona Soto, en relación a situación que afecta a los miembros del Comité de Vivienda Villa Victoria de la Comuna de Copiapó, quienes requieren acceder a beneficios habitacionales para sus miembros con capacidades diferenciadas.
- 18.** Oficio N° 67 de Gobernador Provincia de Chañaral, en respuesta a Oficio N° 005, relacionado a Proyecto Corredor Bioceánico, con profesionales de la República de China.
- 19.** Ord. N° 29 de Jefa División de Planificación y Desarrollo, solicita representante del Consejo Regional de Atacama para que integre la Coordinación Regional del Gasto Público.
- 20.** Ord. N° 55 de Intendenta Regional (S), solicita representante del Consejo Regional de Atacama para que integre la Coordinación Regional del Gasto Público.
- 21.** Ord. N° 63 de Intendenta Regional (S), Acuerdo Genérico Glosa 04 Ley N° 20.981 "Propone lo que indica".
- 22.** Ord. N° 136 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, solicita aprobar Bases Especiales del Concurso Glosa de Cultura.
- 23.** Ord. N° 137 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, solicita aprobar Bases Especiales del Concurso Glosa de Deportes.
- 24.** Ord. N° 138 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, solicita aprobar Bases Especiales del Concurso Glosa de Seguridad Ciudadana.
- 25.** Ord. N° 139 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, solicita aprobar Bases Generales del Concurso Glosa 02 numeral 2.1.
- 26.** Ord. N° 140 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, solicita aprobar Bases Especiales del Concurso Glosa de Carácter Social y Drogas.
- 27.** Ord. N° 132 de Jefe División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, envía Propuesta de Distribución Recursos Glosa 2.1.

28. Ord. N° 018 de SEREMI de Gobierno, solicita informar Nombramiento de Comisión Regional.

29. Ord. N° 019 de SEREMI de Gobierno, envía Bases y Anexos del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales” Concurso año 2017 y solicita aprobación de las mismas por parte del Consejo Regional.

30. Ord. N°112 de Jefa de División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, envía informe Gestión Financiera FNDR 2016.

31. Ord. N°77 de Intendente Regional, adjunta Ord. 164 de Seremi de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional, respecto a inmueble que indica.

32. Ord. N°86 de Intendente Regional, presenta Cartera APR “Mejoras en el corto plazo para recuperar los sistemas de agua potable rural con recursos sectoriales de emergencia”.

El consejero Fernando Ghiglino informa de la llegada de un oficio del Ejecutivo en el cual se pide pronunciamiento de carácter consultivo para uso de vivienda de uso de funcionario del servicio.

Respecto de dicha solicitud, el consejero Rodrigo Rojas precisa que nuevamente están al debe sobre el informe del uso de estos bienes, solicitado el año pasado a Bienes Nacionales.

Al respecto, el presidente del Core, señala que a solicitud del consejero Rojas se reenvió el oficio y efectivamente no ha llegado respuesta a pesar de lo reiterativo. No obstante ello, cree que es importante pronunciarse sobre dicha solicitud.

A juicio del consejero Ghiglino se debiera citar a reunión a la seremi para que dé respuesta.

El presidente del Core, comparte la visión del consejero Ghiglino y sugiere convocar a una reunión ampliada, para que la mayor cantidad de consejeros pueda conocer los resultados de este catastro de Bienes Nacionales.

El consejero Ghiglino coincide en la necesidad de pronunciarse respecto a dicha solicitud, pero también cree importante realizar una reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial antes del próximo pleno y junto con las comisiones Unidas para abordar aquellos temas pendientes.

Acuerdo N°2

Aprobar favorablemente solicitud del ejecutivo contenido en el Ord. N° 77 de fecha 02 de febrero del 2017 sobre pronunciamiento consultivo de bien fiscal que a continuación se detalla:

Solicitante	Inmueble	Comuna	Asignación	Proyecto/finalidad
Junaeb	Edificio General Baquedano Dpto. N° 404	Copiapó	Concesión uso gratuito	Otorgar inmueble para casa habitación de funcionario del servicio

Votación

Aprobado de forma unánime

En otro tema, el consejero Rodrigo Rojas señala su inquietud frente a dos solicitudes planteadas en plenos anteriores. Una de ellas la presentó el consejero Ghiglino quien pide una aclaración al Servicio de Salud, respecto de la contratación de las prestaciones médicas en la especialidad de Neurocirugía. Leyó la respuesta y a su

juicio no deja ningún tipo de certeza sobre el sueldo del médico. Lo otro se refiere al tema del crematorio. El Sr. Pedro Lagos Montero señala que no existen crematorios con autorización sanitaria en la región de Atacama, pero se está construyendo uno.

El presidente del Core señala que sería conveniente que cuando algún consejero realice alguna consulta y dicha respuesta no satisfaga la inquietud de éste, se insista hasta quedar conforme con los antecedentes proporcionados. Por otro lado, si el consejero Rojas tiene antecedentes que se está construyendo un crematorio sería importante insistir y ser más específicos respecto a las consultas, y de esta forma conocer los detalles de dichas obras en caso que se estén construyendo o se vayan a ejecutar.

Al consejero Rojas le parece preocupante que el Servicio de Salud no tenga conocimiento respecto a esto que en el fondo es de su competencia en materia sanitaria.

Respecto al tema, el consejero Bordoli manifiesta que este proyecto tiene que estar aprobado en la autoridad sanitaria. Son dos cosas, una es la aprobación del proyecto y la otra es la autorización y aprobación para su funcionamiento.

E.- Tabla de la Sesión:

1. Presentación Minera Unión

El gerente de Comunicaciones y Relaciones Gubernamentales de la empresa Minera Nueva Unión Esteban Illanes, señala que el propósito de esta presentación es contarles acerca de esta empresa que se unió para desarrollar el mayor proyecto de cobre, oro y molibdeno en América Latina. El proyecto quiere dar un enfoque participativo y cercano con la comunidad, con responsabilidad ambiental, el respeto y la integridad, y la excelencia a través de procesos innovadores.

Por su parte, Sergio Molina, Gerente de Comunidades, se refiere a los beneficios del proyecto. Señala que quieren trabajar con todos los sectores de la comunidad, a quienes han presentado el proyecto y han acogido sus observaciones. Respecto a las bondades de este proyecto señala que con la experiencia de más de 32 años, les permite generar una visión de involucramiento con la comunidad y ser un actor más dentro de la comunidad de Huasco.

Se proyectan sobre los 40 años con la comunidad de Huasco. Están dando señales concretas en articulación con las comunidades indígenas y con los distintos actores de la provincia de Huasco para maximizar la contratación de mano de obra local en forma directa y en cada uno de los contratos. Quieren que este proyecto sea una posibilidad concreta de desarrollo con la comunidad.

En términos de volúmenes de contratación serían aproximadamente mil 300 personas trabajarían en forma directa durante la fase de operación. Este proyecto también les permitirá trabajar y proyectarse dentro de la comunidad, ya están se está realizando un diagnóstico con todos los establecimientos educacionales de la provincia de Huasco y la Fundación Chile un diagnóstico del perfil de egreso de los estudiantes y comparándolos con el perfil de las empresas que hoy ingresan a la industria minera para identificar esas bandas y hacer un programa de cierre de brechas que permita tener disponible un número importante de personas que puedan ingresar a la faena tanto en la fase de construcción como de operación.

Esperan maximizar el impacto y la contratación de mano de obra de la provincia de Huasco, porque ellos que son de la zona generarán un mayor compromiso y mayor desarrollo en la provincia. Con respecto a los compromisos ambientales que ya señaló Esteban, la instalación de manejos de relaves de Relincho fue uno de los temas muy

complicado para la evaluación del proyecto el Morro y que generó una posición dura respecto de varios grupos comunitarios. Hoy eso ya no existe, porque al fusionar ambos proyectos hay solo un tranque de relaves en el área de Relincho. También una sola planta desaladora y un suministro de energía, lo cual disminuye la mitad de intervención dentro del territorio de cruces de postaciones de energía eléctrica. En términos de oportunidades de empleo señala que para el peak de construcción estiman la contratación de 4 mil personas. No obstante un número importante de personas serán externas.

Solicita a los consejeros, quienes tienen muchos vínculos con la comunidad, en caso de recibir alguna preocupación del proyecto se la hagan llegar. Aprovecha de comentar que este viernes visitarán la zona de Relincho con representantes y líderes de 27 comunidades indígenas, para acercarse a estas comunidades y conozcan como se trabajará el proyecto y como se formó.

En términos de inversión señala que los dos proyectos por separados significaba una inversión cercana a los 3 mil 500 millones de dólares y hoy por esta inversión inteligente se estima que el costo para explotar los dos yacimientos debiera ser 3 mil 900 millones de dólares. A producción estimada de cobre 190 mil toneladas anuales y se compara es más que Candelaria y más que Salvador. Respecto a la producción de oro estiman 15 mil onzas anuales.

Se está realizando un diagnóstico con todos los establecimientos educacionales de la provincia de Huasco y la Fundación Chile. Se trata de un diagnóstico del perfil de egreso de los estudiantes y comparándolos con el perfil de las empresas que hoy ingresan a la industria minera para identificar esas bandas y hacer un programa de cierre de brechas que permita tener disponible un número importante de personas que puedan ingresar a la faena tanto en la fase de construcción como de operación.

En términos de oportunidades de empleo señala que para el peak de construcción estiman la contratación de 4 mil personas. No obstante un número importante de personas serán externas, pero validada de empleo. Solicita a los consejeros, quienes tienen muchos vínculos con la comunidad, en caso de recibir alguna preocupación del proyecto se la hagan llegar.

Aprovecha de comentar que este viernes visitarán la zona de Relincho con representantes y líderes de 27 comunidades indígenas, para acercarse a estas comunidades y conozcan cómo se trabajará el proyecto y como se formó. En términos de inversión señala que los dos proyectos por separados significaba una inversión cercana a los 3 mil 500 millones de dólares y hoy por esta inversión inteligente se estima que el costo para explotar los dos yacimientos debiera ser 3 mil 900 millones de dólares.

La producción estimada de cobre 190 mil toneladas anuales y se compara es más que Candelaria y más que Salvador. Respecto a la producción de oro estiman 15 mil onzas anuales.

Una vez terminada la presentación, el presidente del Core señala que la idea es que los consejeros puedan hacer consultas, precisas y concisas, acotadas en los tiempos.

El consejero Francisco Madero destaca el tema de la participación ciudadana que tienen todos los proyectos mineros que se están desarrollando. En todos ellos existe una mirada social del entorno donde se realizará el emprendimiento productivo. Pero ninguna compañía minera que ha venido a entregar su visión respecto del desarrollo, ha planteado un negocio y un desarrollo industrial asociado a estas matrices. Pregunta dónde está el proyecto industrial asociado a esta matriz, para que le haga sentido como Estado. También le interesa saber cuál será el aporte de esta

compañía minera a través de su riqueza a la inversión de la región en Ciencia y Tecnología. Insiste en que nadie ha planteado una visión integral respecto de desarrollo.

El consejero Raúl Ardiles plantea su inquietud respecto al trato que tendrá esta empresa con los proveedores locales de la provincia del Huasco.

También consulta el consejero Javier Castillo se suma a lo expuesto por el consejero Madero, porque no ve un relato que tenga que ver con el desarrollo social que tenga que ver con las comunidades. En este sentido, le interesa saber la visión y con quién están discutiendo el tema productivo.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino consulta si están en conocimiento y dispuestos a cumplir con el tema de tratamiento ambiental a perpetuidad de los relaves que exige Sernageomin para los proyectos mineros que hoy se están instalando en nuestro país.

Respecto de las inquietudes planteadas por los consejeros, Esteban Illanes señala que este yacimiento producirá concentrado de cobre, molibdeno. Respecto de las otras consultas, señala que en la exposición Sergio dijo que es el puntapié inicial para desarrollar la parte industrial de su proyecto acá en la región.

Aclara que normalmente las compañías con matrices internacionales y una serie de estándares de seguridad y producción, muchas veces cuando tiene. Que contratar proveedores, muchas veces estos proveedores locales no cumplen con sus estándares. Por tanto, lo que se quiere hacer y que comentó Sergio, es un estudio para saber qué tipo de proveedores hay a nivel local y cuál es la brecha que tienen con compañías como Minera Nueva Unión y poder tomar a esos proveedores y ayudarlos a cerrar esa brecha.

Se está en una etapa muy anticipada del proyecto, recién se está haciendo el impacto ambiental del proyecto, el nivel de contratista y proveedores locales es bastante bajo, pero este va incrementar cuando se comience con la etapa de construcción. Por lo tanto hay unos cuatro a cinco años antes de iniciar la construcción, para poder preparar a los proveedores locales para que puedan participar de las licitaciones.

Respecto a lo planteado por el consejero Ghiglino señala que es muy positivo, porque hoy día en la región se ven situaciones de relaves abandonados como los de Chañaral y que quedarán por décadas. Por tanto hoy cuando la legislación plantea hacerse desde el comienzo de la etapa del proyecto es muy bueno y positivo, porque se generan fondos para toda la vida del proyecto, lo que habla de minería responsable. La consejera Ruth Vega agradece la presencia de la minera Unión.

Señala que su interés radica en el estudio que están realizando en educación sobre los liceos TP, por tanto los invita para la primera semana de marzo para que puedan participar de una reunión en la comisión de Educación y hablar de este tema con mayor profundidad. Por otro lado, le interesa saber si utilizarán las facultades SENCE (precontrato en la capacitación), porque eso permitiría dejar en el mercado capital humano con capacidades instaladas, quienes podrían además encontrar trabajo en otra empresa.

Por su parte, la consejera Amada Quezada pregunta si usarán agua de mar para la planta de tratamiento. También pregunta si tienen considerado dentro de la contratación de mano de obra local un porcentaje específicos de mujeres y por último le interesa saber respecto de los planes de mitigación para la flora y fauna de la zona donde se ubica el proyecto.

El consejero Rodrigo Rojas señala que como integrante de la comisión de Medio Ambiente, está muy preocupando respecto de lo que dice relación con las

compensaciones, porque los proyectos de estas envergaduras se comprometen con los representantes de la comunidad en muchas cosas, pero todas siempre son deseos de buenas intenciones. Por tanto, en esta ocasión en que una empresa se ocupa de realizar todas estas acciones en beneficio de la comunidad, junto con valorar las expectativas que tiene este proyecto, lo ve con muy buenos ojos y estará expectante a ver que esto se vaya materializando en el tiempo.

Respecto a lo planteado por la consejera Quezada, Sergio Molina señala que el escenario base contempla la construcción de una planta desaladora para abastecer la operación del proyecto. También, hay otra alternativa que se maneja y que dice relación con comprar agua a una planta ya existente, pero eso es parte del estudio de prefactibilidad. No obstante ello, el proyecto contempla el uso de agua de mar para sus operaciones. En relación al tema de género, manifiesta que tienen todas las intenciones de considerar un porcentaje, pero están recién comenzando a planificar el tema de la contratación de mano de obra.

Con respecto a la flora y fauna, señala que es parte del proyecto de impacto ambiental. Están en proceso de levantar la línea base, para saber cuáles son las especies que están en los lugares donde pasará el proyecto y ver el impacto que tendría. Lo importante es que se está conversando desde ya con las comunidades, porque son ellas quienes pueden retroalimentar respecto de lo más conveniente para la protección y conservación de las especies.

Con respecto a la invitación que les hizo la consejera Ruth Vega, para exponer los resultados de la Fundación Chile la comisión de Educación señala que están disponibles para participar. Respecto a las otras consultas, señala que están construyendo líneas bases, la línea de tiempo indica que debieran ingresar el 2018 la solicitud de impacto ambiental y esperan la resolución de calificación ambiental el 2020. Aclara que, para construir una operación como ésta son cerca de tres años. Por tanto, lo que quieren hacer en el tema planteado por la consejera Yasna Del Portillo, es trabajar con empresas que tienen operaciones en la zona, para hacer una red y capacitar a las personas, que puedan entrar a trabajar con ellos, que tomen experiencias para una vez que ellos entren en funciones.

El consejero Sergio Bordoli lamenta que el país aún no tenga una política de desarrollo industrial para recuperar más pastas, de las tres que hoy se están recuperando y que están incluidas en los metales que se exportan al extranjero. En su opinión son cerca de 15 las pastas que se podrían recuperar.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez pone énfasis en la línea de acción “ciudad sustentable”, espera que este compromiso se cumpla, a pesar de estar en proceso de pre-factibilidad.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz agradece la disposición de los ejecutivos de Minera Nueva Unión. Señala que quienes tuvieron la oportunidad de participar en Vallenar, vieron la experiencia sobre una ciudad futura sustentable y no desde el punto de vista teórico, sino de realidades concretas que hoy se están desarrollando en Chile y Latinoamérica. Quienes expusieron en esa oportunidad, recogen las experiencias de países donde se está trabajando con mirada de ciudades sustentables. Sin lugar a dudas que no será el único espacio que se tendrá para conversar con Minera Nueva Unión, para requerir antecedentes de este proyecto tan interesante y auspicioso para la provincia de Huasco y la región.

2. Aprobar otorgar al Ejecutivo Acuerdo Genérico Glosa 04 Ley N°20.981 para resolver los ajustes o actualizaciones que suplementan hasta un 10% máximo.

El presidente del Core, consejero Luis Ruíz, señala que en este punto está contemplada la aprobación del Acuerdo Genérico Glosa 04 Ley N°20.981 para resolver los ajustes o actualizaciones que suplementan hasta un 10% máximo.

Para aclarar el tema jurídico de este acuerdo, Nicolás Puelles, señala que dentro de las facultades que le asisten a los consejeros, está la de resolver la distribución del FNDR, a proposición del Intendente, en este orden de ideas, la propuesta del Ejecutivo es utilizar el 10% en la tónica que se ha repetido los dos últimos años. Jurídicamente no hay inconveniente en ello. No obstante, plantea la conveniencia de hacer un reglamento de inversiones, porque si bien esta solicitud es accidental, para dar solución, sería conveniente que el Consejo indagara la posibilidad de este reglamento, de manera que quede estipulado en una norma jurídica, que sea vinculante y que pueda regir a futuro en los próximos períodos de los Consejos Regionales.

A juicio del consejero Rodrigo Rojas éste es un tema bastante delicado, teniendo en cuenta la situación presupuestaria que tiene la región para este año. Le gustaría invitar al resto de consejeros a tener un rol más participativo, respecto de la decisión de suplementar proyectos.

Por su parte, el consejero Francisco Madero plantea su inquietud respecto al costo de los proyectos, los cuales al momento de ser licitados todos requieren suplementos. Por tanto estos suplementos se hacen para poder licitar las obras, porque de lo contrario no se podrían ejecutar.

Por su parte, el presidente de la comisión de Inversiones aclara que todos estos suplementos que solicita el Intendente son informados y pasan a consulta del Consejo Regional, por tanto no es que el Intendente sin informa y hacer uso de su prerrogativa pase a llevar las obligaciones del Core. No obstante y en eso concuerda con el consejero Rojas, por la situación presupuestaria que tiene la región, el 10% está bien. También concuerda en que hay que llevar una conversación, entendiendo la lógica que presenta el consejero Madero, porque los proyectos del sector público se demoran entre tres a cuatro años, lo que hace que el costo de inversión aumente considerablemente el valor. En ese sentido, cree que cuando el suplemento sea mayor al 10% hay que analizarlo al interior del Consejo, sobre todo teniendo presente la situación presupuestaria.

El consejero Freddy Arancibia señala que el oficio solicita aprobar la redacción y a él le parece bien. Invita a leer el documento.

Luego de otros comentarios al respecto, y con la opinión del presidente del Core, quien considera pertinente la propuesta del asesor jurídico, se somete a votación la propuesta y se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar favorablemente la propuesta del ejecutivo según Ord. N° 63 de fecha 27 de enero del 2017;

El Consejo Regional de Atacama, para todos los efectos administrativos y jurídicos que corresponda, acuerda hacer constar, su expresa voluntad de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajustes o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10% de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional, con el propósito de asegurar una efectiva y debida ejecución de iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos), adquisiciones específicas de activos no financieros y transferencias de capital aprobadas por el Consejo Regional, en concordancia y para efectos de los establecido en la glosa 04, común al programa 02 de los Gobiernos Regionales establecidas, en la actual Ley de Presupuestos N° 20.981 y las normas complementarias o modificatorias que corresponda, sobre esta materia.

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Raúl Ardiles)

3. Resolución de la Comisión de Inversiones en función de sus reuniones de trabajo.**APR Provincia de Huasco**

El consejero Gabriel Mánquez en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa que de los temas analizados en la reunión realizada el día de ayer con seis de siete integrantes de la comisión fue una solicitud del Ministerio de Obras Públicas (Dirección Obras Hidráulicas) para dar la aprobación a unos APR de emergencia para tres localidades de Alto del Carmen afectadas, producto de los aluviones de enero pasado. Esta presentación fue realizada por el jefe de división Williams García. Dentro de este contexto, solicita al pleno del Consejo Regional dar su aprobación a la presentación del proyecto "Conservación Emergencia Sistema APR Chollay, Angostura La Pampa y Perales, comuna de Alto del Carmen. Iniciativa que permitirá mejoras a corto plazo.

Luego de algunos comentarios al respecto, el pleno adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°4

Aprobar favorablemente solicitud del Ejecutivo expresado en Ord. N°86 del 06 de Febrero del 2017 sobre los siguientes Sistema de Agua Potable Rural (APR):

Iniciativa de Inversión

Nombre	Monto M\$
Conservación Emergencia Sistemas APR Chollay	85.000
Conservación Emergencia Sistema APR Los Perales	16.000
Conservación Emergencia Sistema APR Angostura la Pampa	16.000
TOTAL	117.000

Votación

Aprobado de forma unánime

Distribución PMU 2017

Respecto del PMU, el consejero Gabriel Mánquez informa que tras algunas modificaciones a los porcentajes de distribución que premia y beneficia a quienes realizaron una buena gestión, la comisión de Inversiones con el quórum de los consejeros Fernando Ghiglino, Amada Quezada, Yasna Del Portillo, Manuel Reyes, Javier Castillo y Gabriel Mánquez, acuerdan proponer al pleno dar su aprobación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU, distribución cuota año 2017, en la modalidad del criterio N°1, según la eficiencia del gasto tradicional 2016 (30%) más la distribución equivalente al año anterior (70%).

El presidente del Core, consejero Luis Ruíz, señala que le llama la atención la situación de Vallenar en cantidad del monto asignado, el cual fue castigado por incumplimiento. A pesar de no ser un porcentaje significativo, le sucede esta misma situación a la comuna de Copiapó.

Acuerdo N°5

Aprobar favorablemente la distribución del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) cuota año 2017, para la Región de Atacama, en la modalidad del Criterio N° 1, según la eficiencia del gasto tradicional 2016 (30 %) más la distribución equivalente al año anterior (70 %) conforme al siguiente detalle:

Distribución de la Cuota año 2017 - Región de Atacama

- **Criterios N° 1 :**
- **Según Eficiencia Gasto Tradicional 2016 (30%) + Distribución Equivalente Año Anterior (70%).**

Porcentaje Cumplimiento Eficiencia Gasto (30%)	Comunas con porcentaje asignación	% de Incremento
100% cumplimiento	0	
80% cumplimiento	0	
50% cumplimiento	3	60,0%
30% cumplimiento	4	40,0%
menos 30% cumplimiento	2	0,0%
Total	9	

- 60% = 20% por comuna (3)
- 40% = 10% por comuna (4)

	Porcentaje Cumplimiento Eficiencia Gasto (30%)	Monto \$ Cumplimiento Eficiencia Gasto	Porcentaje Distribución Equivalente año 2016 (70%)	Monto \$ Distribución Equivalente 2016	Monto Total Distribución año 2017
Alto del Carmen	20,0%	\$ 14.077.140	10%	\$ 16.423.083	\$ 30.500.223
Freirina	20,0%	\$ 14.077.140	10%	\$ 16.423.083	\$ 30.500.223
Huasco	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
Vallenar	0,0%	\$ 0	12%	\$ 19.708.523	\$ 19.708.523
Caldera	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
Copiapó	0,0%	\$ 0	18%	\$ 29.563.197	\$ 29.563.197
Tierra Amarilla	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
Diego de Almagro	20,0%	\$ 14.077.140	10%	\$ 16.423.083	\$ 30.500.223
Chañaral	10,0%	\$ 7.038.570	10%	\$ 16.423.083	\$ 23.461.653
	100,0%	\$ 70.385.700		\$ 164.233.300	\$ 234.619.000

Votación

A favor : 11 VOTOS

Abstención : 03 VOTOS (Consejeros F. Madero, R. Vega y L. Ruiz)

Ciclovía

La comisión de Inversiones por unanimidad acuerda proponer al pleno del Consejo Regional dar su aprobación al Suplemento para Ciclovías, solicitado por el Ejecutivo, para el proyecto "Ciclovías Copayapu-Cancha Rayada, por un monto de 167 millones 374 mil 881 pesos, habiéndose cumplido los requerimientos solicitados por los consejeros regionales.

Acuerdo N°6

Aprobar Suplemento solicitado por el Ejecutivo, para el proyecto; Ciclovías Copayapú – Cancha Rayada, conforme a Ord. N°1123 de fecha 07 de diciembre del 2016

Iniciativa de inversión

BIP	Nombre	Item Presupuestario	Monto M\$ Suplemento (mon Dic 15)
30126248-0	Construcción ciclo vías Sector Copayapu y Ruta 5, Copiapó	Obras Civiles	167.375
		Total	167.375

Votación

Aprobado de forma unánime

IRAL FOSIS

La comisión de Inversiones por unanimidad acuerda proponer al pleno del Consejo Regional dar su aprobación para que el presupuesto de inversión IRAL 2017 del FOSIS se mantenga en la comisión, hasta la realización del segundo pleno fijado para el mes de febrero, a fin de agotar las instancias administrativas para mejor resolver.

Acuerdo N°7

Aprobar mantener en Comisión hasta la realización del segundo Pleno del Consejo Regional fijado para el mes de febrero el presupuesto de inversión IRAL FOSIS 2017 a fin de agotar las instancias administrativas y resolver de mejor forma.

Votación

A Favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero F. Ghiglino)

4. Resolución de la Comisión de Desarrollo Social en función de sus reuniones de trabajo

Bases Glosa 2%

El consejero Javier Castillo, informa que las comisiones Mixtas de Desarrollo Social y Educación y Cultura, por la unanimidad de los asistentes acuerdan mantener en comisión la distribución del concurso Glosas 2% Ley de Presupuesto, para consensuar una propuesta en la próxima sesión del pleno del Consejo Regional. Se convoca a reunión para el 23 de febrero.

Nueva Glosa Medio Ambiente

El consejero Javier Castillo informa que en la reunión de las comisiones Mixtas de Desarrollo Social y Medio Ambiente acordaron estudiar en detalle las falencias de cada una de las Glosas en sus ejercicios para proyectar la inserción de una nueva Glosa de Medio Ambiente en los presupuestos para el año 2018. En virtud a estas modificaciones que hizo el Gobierno Central, acordaron invitar al seremi, en virtud a que el presupuesto estaba resuelto para el año 2017 y la inclusión de una nueva glosa implicaba el retraso de la ejecución de las glosas, lo que no era conveniente bajo ninguna perspectiva.

Acuerdo N°8

Aprobar mantener la distribución del Concurso Glosa 2% en Comisión, con el propósito de pronunciarse en el próximo pleno.

Votación

Aprobado de forma unánime

5. Resolución de la Comisión de Educación y Cultura en función de sus reuniones de trabajo

Fondos de Medios

Designación de representante del CORE a Fondo de Medios 2018

El consejero Javier Castillo informa que las comisiones Mixtas de Desarrollo Social y Educación y Cultura, por la unanimidad de los asistentes acuerdan mantener en comisión la propuesta del Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación 2017, para consensuar una propuesta al Pleno del Consejo Regional, citado para el 24 de febrero en Caldera.

Acuerdo N°9

Aprobar mantener el fondo de medios 2017 en Comisión, con el propósito de pronunciarse en el próximo pleno.

Votación

A favor : 13 Votos

Se inhabilita : 01 Votos (Consejero F. Madero)

El consejero Javier Castillo informa además que como comisiones Unidas acordaron invitar a la seremi de Educación para el primer pleno del Consejo Regional, programado para el 7 de marzo de 2017, ello, en virtud al efecto de crisis generado por los Fondos SEP.

Al respecto, el presidente del Consejo aclara que hay varias reuniones que ya se han realizado con la seremi para abordar este tema, no obstante, sería conveniente acotar la discusión, para que el día 23 sea la última reunión donde se analicen estas bases y no dejar espacio a seguir discutiendo, alargando el proceso sin resolver y zanjar una propuesta.

6. Resolución Comisión de Medio Ambiente

El presidente de la comisión Mixta Desarrollo Social y Medio Ambiente, consejero Javier Castillo informa al pleno que revisaron las declaraciones de impacto ambiental de dos proyectos: uno corresponde al proyecto “Línea Nueva Diego de Almagro-Cumbres”, y la “Ampliación Planta de Producción y Comercialización de Explosivos”, ubicado en la comuna de Copiapó.

Respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto “Ampliación Planta de Producción y Comercialización de Explosivos, la comisión de Medio Ambiente conformada por la consejera Yasna Del Portillo y los consejeros Javier Castillo y Rodrigo Rojas, se manifiestan de acuerdo con las indicaciones y modificaciones que han presentado los profesionales de la DIPLADE,

Respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto Línea Nueva Diego de Almagro-Cumbres, la comisión de Medio Ambiente informa al pleno que se manifiesta de acuerdo con las indicaciones y modificaciones que han presentado los profesionales de la DIPLADE.

7. Designación de representante del Core para integrar equipo ARI 2018

En este tema, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz sugiere que se nombre un consejero por provincia, porque eso permite que exista representación equitativa del territorio.

Por la provincia de Copiapó se acuerda que sea el consejero Rodrigo Rojas. Las otras dos provincias lo definirán en sus respectivas comisiones.

Acuerdo N°10

Aprobar la designación de tres consejeros Regionales para que integren el Consejo de la Coordinación Regional del Gasto Público, según solicitud del Ejecutivo en el Ord. N° 55 de fecha 27 de enero 2017.

De esta forma se designará un consejero regional por la respectiva provincia, siendo elegido por metodología propia de la respectivas Comisiones provinciales.

Votación

Aprobado de forma Unánime

F.- Temas Varios:

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación para asistir los días 10,11 y 12 de febrero a la “XVI Versión Carnaval Internacional Andino, con la fuerza del sol”. Actividad a realizarse los días 10,11 y 12 de Febrero en la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota.

Acuerdo N°11

Aprobar asistencia, como miembro de la comisión de relaciones internacionales, al Consejero Regional Francisco Madero a invitación del Alcalde de Arica para asistir los días 10,11 y 12 de febrero a la “XVI Versión Carnaval Internacional Andino, con la fuerza del sol”. Actividad a realizarse los días 10,11 y 12 de Febrero en la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota.

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación de la Alcaldesa de Caldera, para participar de las actividades del Verano 2017. (Adjunto programa).

Acuerdo N°12

Aprobar la asistencia de los Consejeros Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghiglino Pizarro, Francisco Madero Santana, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega Donoso, Leonel Cepeda Altamirano y Gabriel Mánquez Vicencio, A invitación de la Alcaldesa de Caldera, para participar de las actividades de Verano 2017. (Adjunto programa).

Votación

Aprobado de forma unánime

- Invitación del Intendente Regional, Directora de Cultura y el Club de Huaso Valle El Tránsito, a participar de la fiesta Huasa versión 25 El tránsito 2017, a realizarse los días 16 al 19 de febrero, financiado con proyecto FONDART Regional.

Acuerdo N°13

Aprobar la asistencia de los Consejeros Javier Castillo, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Yasna Del Portillo, Gabriel Mánquez, Raúl Ardiles, Leonel Cepeda, Amada Quezada, Luis Ruiz y Fernando Ghiglino a invitación del Intendente Regional, Directora de Cultura y el Club de Huaso Valle El Tránsito, a participar de la fiesta Huasa versión 25 El tránsito 2017, a realizarse los días 16 al 19 de febrero, financiado con proyecto FONDART Regional.

Votación

Aprobado de forma unánime

Puntos varios

1.- El consejero Rodrigo Rojas plantea su preocupación por la falta de interés y compromiso de este Consejo, en realizar reuniones para discutir el proyecto ERDA 2017-2027. Recuerda que en la última reunión se adoptó un compromiso de realizar a lo menos dos reuniones mensuales y pasó enero y no se llevó a efecto ninguna reunión. Le preocupa sobremanera el tema, por la trascendencia que tiene para el desarrollo de la región este instrumento.

2.- El consejero Javier Castillo solicita representar al Intendente el incumplimiento del pago de viático de los funcionarios del Consejo Regional que acompañaron a los consejeros a la capacitación desarrollada en la comuna de Caldera. En su opinión este tema se ha dilatado más de la cuenta, a pesar de haber acotado todas las instancias del Gobierno Regional, quienes indican que no debiera existir impedimento para cursar dichos pagos, sin embargo esto no se ha resuelto. Además le gustaría saber si los certificados o diplomas que se entregaron a los consejeros también lo recibieron los funcionarios, quienes participaron del curso y hoy con estos actos se les está marginando.

3.- El consejero Francisco Madero reitera una vez más las condiciones antigénicas en las cuales se encuentra el salón Carlos María Sayago donde se encuentran sesionando. Solicita oficiar al intendente dando cuenta de esta situación y pedirle que por favor se realicen las acciones pertinentes, para dejar en condiciones aptas y que se merece este Cuerpo Colegiado. De volverse a repetir esta situación sugiere invitar a la prensa denunciando este lamentable hecho.

La consejera Ruth Vega se suma a dicha solicitud y cree que también se debieran cambiar las cortinas del salón, las cuales están bastante deterioradas y sucias como el resto de las dependencias.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz plantea que éste es un tema que se ha abordado muchas veces y también se ha transmitido al Intendente, espera que cuando se realice una reunión con la primera autoridad de la región, también se exponga tan enfáticamente este punto. No obstante ello, se enviará un oficio dando cuenta del malestar del Consejo Regional.

Por su parte, la consejera Amada Quezada señala que también ha sido enfática en plantear este tema al Intendente, además propuso al pleno del Consejo sesionar en el frontis de la Intendencia, porque las solicitudes y oficios no han dado resultados positivos.

4.- La consejera Amada Quezada señala que a raíz de las catástrofes que han ocurrido a nivel nacional, varios Consejos Regionales a través de su presidente, han enviado cartas a la Presidenta de la República, manifestado la falta de equipamiento que tienen los bomberos para operar en estas emergencias. A esto se suma que tampoco cuentan con las condiciones óptimas en materia de preparación, a diferencia de brigadistas que han venido de otras partes del mundo, quienes además de la preparación adecuada, cuentan con trajes anti-flamas que también debieran tener los bomberos de la región de Atacama y el país.

También, aprovecha la ocasión para hacer presente que dentro de la información que maneja, en el corto plazo se realizará la ceremonia de entrega de carros de bomberos, actividad que espera se les invite, porque ellos fueron parte de la aprobación de los recursos para la adquisición de estos 17 carros de bomba.

5.- El consejero Fernando Ghiglino se refiere a la invitación para participar de la visita de la Ministra de Bienes Nacionales a la región de Atacama. Dentro de las actividades se consideró la inauguración de un macro lote en el sector de Los Patos, zona que nunca se consideró dentro del plan estratégico de Bienes Nacionales, tampoco se censó cuando se realizó el catastro de las tomas que existen en el borde costero. Durante la ceremonia, a la cual -por segunda vez- no vino la Ministra, se señaló que se concesionaría un macro lote donde existe el sector paleontológico. Sugiere oficiar a Bienes Nacionales consultando qué tipo de contrato están realizando en Los Patos y qué sector considera, porque no le parece que se concesione un terreno con patrimonio histórico.

G.- **Término de la Sesión 19:00 horas. Aproximadamente.**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**